

Zuidad= Acordo que el Receptor de Comunas de y pague
a dho Pedro Duran los dhos ciento ochenta y dos reales, y para
ello se le despache formal libranza ala que acompañe dho
certificauan, y Constando de Votos tomada la Razon por
el Contador se bonifiquen a dho Receptor de Comunas en
sus Cuentas=

Guarda de Montes
Despachada

En este aiuntamiento se a buelto abex el memorial de Thomas
Diaz Caro guarda de Montes y Plantios de este termino man
nifestando estaxle debiendo por Razon de su exaxisio tres
meses de su salario que cumplieron el dia seis de Julio pro
ximo que Importan ciento y ochenta reales vellon a Razon de
dos por dia por lo que replica a esta Ciudad se riba espe
dix su libranza para el entrego de dha cantidad, y por el dor
forme de los s.^{os} Don Patricio Perez Monte, y Don Dami.^o Garcia
Ibarquer Comisarios de Montes se refiere no Constar les que
dho Thomas Caro aya despado de Cumplir con la obligacion
su entrego con lo demas que dho memorial e Informe refe
ren, de Cuyo Contexto Inteligenciada esta Zuidad = Acordo
que el Dep.^o del producto de Montes de y entregue al Res
pido Thomas Diaz Caro los expresados ciento y ochenta reales
y para ello se le despache formal libranza ala que acom
pañe dho memorial e Informe, y Constando de Votos to
mada la Razon por el Contador se bonifiquen a dicho
Dep.^o en sus Cuentas=

En este estado valio de este aiuntam.^o El s.^o Don Dami.^o Maximiano
Guzas y Causla y desp su voto al s.^o Don Juan Gregorio Alburg.

Clarín

En este aiuntam.^o sea visto un memorial de Pedro Mañá
Palomo, Clarín de esta Zuidad manifestando la Pobreza en
que se halla Constatado por dilatarse el pago de su salario

